

**La organización considera necesario que el consumidor conozca la marca y referencia exacta - 09.10.17**

La Asociación Murciana de Consumidores y Usuarios CONSUMUR, tras conocer la inmovilización, por parte del Servicio de Inspección de la Región de Murcia, de 16.993 unidades de un modelo de brasero eléctrico, por no cumplir con la normativa reguladora de este tipo de productos, pide a Inspección más información sobre esta retirada.

Según informa la Comunidad, el riesgo se debe a que *“carece de interruptor y solo puede apagarse desconectando la clavija del enchufe. Asimismo, tampoco cumple con los límites de temperatura para partes metálicas accesibles: asa, gancho, sujeción y rincón de ensayo.”*

La organización considera necesario conocer, como mínimo, los datos relativos a la marca y modelo o referencia concreta del producto retirado, a fin de que el consumidor que lo pudiera haber adquirido conozca el riesgo de su uso y pueda, a su vez, ejercer los derechos que le asisten, entre ellos, la devolución del producto, independientemente de la fecha de su compra.

CONSUMUR valora positivamente que se establezcan acciones de control de mercado que garanticen la adecuada seguridad de los consumidores y usuarios, aunque considera que la información final que llega al ciudadano es insuficiente.

Por ello, la organización entiende que se ha de potenciar una mayor coordinación entre la Administración Regional de Consumo y las asociaciones de consumidores y usuarios de la Región, con el fin de que se amplíen los canales de información sobre los productos que son retirados del mercado.

En este sentido, CONSUMUR, ha pedido al Servicio de Inspección conocer los resultados de las campañas más recientes de control de mercado realizadas en la Región, entre ellas la relativa a juguetes acuáticos como flotadores y manguitos.

La organización recomienda a los consumidores y usuarios que deseen recibir más información sobre sus derechos, que acudan a CONSUMUR, a través de su sede social ubicada en la C/ Princesa, 2, 3º B, de Murcia, o vía web [www.consumur.org](http://www.consumur.org) . También podrán recibir información llamando al

**Teléfono**

**de Atención al Consumidor y Usuario: 968 22 30 82.**

